



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 011 Barranquilla

Estado No. 36 De Jueves, 3 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333301120210010500	Cumplimiento De Normas Con Fuerza Material De Ley (Accion De Cumplimiento)	Dairo Jose Padilla De La Hoz	Secretaria Movilidad Puerto Colombia, Secretaria De Movilidad Puerto Colombia	01/06/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
08001333301120190006500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Mavis Karime Navarro Requena	Nacion Rama Judicial - Direccion De Adm. Judicial	02/06/2021	Auto Concede Termino - A Las Partes Para Alegar De Conclusión

Número de Registros: 2

En la fecha jueves, 3 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA PEREZ LEAL

Secretaría

Código de Verificación

68bac6f4-aeda-457d-b38e-f7d5e9640fa6